REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 214

REF: Medalla de Honor por años de Servicio en la Comuna de Cabo de Hornos.-

PUERTO WILLIAMS; 29 de marzo de 2019.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 753 de fecha 27/11/2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.

CONSIDERANDO:

- Providencia N° 443 7621, de fecha 19/03/2019; que adjunta Oficio N° 62, de fecha 15 de marzo de 2019; del Capitán de Carabineros Comisario(s) de la Cuarta Comisaría de Puerto Williams, don Francisco Cabrera Gower; en donde informa de los funcionarios de su dependencia que han tenido permanencia de más de 5 años en la comuna;

D E C R E T O

1° CONCÉDASE, MEDALLA MUNICIPAL DE HONOR, en reconocimiento por su permanencia, en la comuna de Cabo de Hornos, al servicio del bien público en el ejercicio de la vigilancia y el mantenimiento de la seguridad, el orden público y la soberanía nacional , y así ejerciendo los roles: Preventivo, de Control de Orden Público, Educativo, de Comodidad Pública, de Solidaridad Social y de Integración Nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo de esta comuna; al siguiente personal de esta Unidad Fronteriza de Carabineros de Chile:

Por más de cinco años de Permanencia

Grado	Nombre
Sargento 2°	Víctor Mario Marchant Castro
Sargento 2°	Oscar Rodrigo Romero Carloza
Sargento 2°	Viviana Patricia Franco Alvarado
Sargento 2°	Cristian Andrés Fica Jerez
Cabo 1°	Eduardo Humberto Espinoza Carrasco
Cabo 1°	Raimundo Eduardo Jara Mora
Cabo 1°	Roberto Carlos Gajardo Bizama
Cabo 2°	Francisco Javier Villacura Díaz
Cabo 2°	Jorge Luis Mansilla Oliva
Cabo 2°	Ronald Alexis Quinto Aguilera
Cabo 2°	Iván Rodrigo Henríquez Calixto

2° Las presentes distinciones se harán entrega en el marco de la Conmemoración del Nonagésimo Segundo (92) Aniversario de la Fundación de Carabineros de Chile.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN EL LIBRO DE HONOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS SECRETARIO MUNICIPAL XII REGION

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS ALCALDE XII REGION

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / LSP/ [illegible] /POC/lsp

Municipalidad

CABO DE HORNOS

Magallanes y Antártica Chilena

Providencia N° 443 7621 Fecha: 19-03-2019

Remitente: 4TA COMISARIA DE CARABINEROS

Documento: NRO. 62

Descripción:

INFORMA NOMINA DE PERSONAL CON 5 AÑOS EN LA ZONA Y PERSONAL DESTACADO

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico
DAEM							

Para:

- [ ] Fecha con copia a:
- [ ] Archivo de antecedentes
- [ ] Conocimiento
- [ ] Informar al respecto
- [x] Proceder a lo solicitado
- [ ] Colocar en agenda
- [ ] Urgente
- [ ] Responder para mi firma

Observaciones:

Para tener Reconocimiento

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS ALCALDE

ALCALDE

CARABINEROS DE CHILE
PREFECTURA MAGALLANES N° 28
4° COM. "PUERTO WILLIAMS" (F)

OBJ: **MEDALLA:** Informa Personal con cinco años en la Zona y personal destacado.

REF: Condecoración de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

NRO: 62.- /

PTO. WILLIAMS, marzo 15 del 2019.-

DE : 4TA. COMISARIA DE CARABINEROS "PUERTO WILLIAMS" (F).

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS.

CABO DE HORNOS

1.- Mediante el presente documento se informa a esa Entidad Edilicia sobre el Personal de dotación de esta Unidad Fronteriza, que ha cumplido servicios en la zona por más de cinco años, al respecto se informa lo siguiente:

NRO.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOTACION
01	SGTO. 2°	MARCHANT CASTRO VICTOR MARIO	4TA. COM. PTO. WILLIAMS (F)
02	SGTO. 2°	ROMERO CARLOZA OSCAR RODRIGO	4TA. COM. PTO. WILLIAMS (F)
03	SGTO. 2°	FRANCO ALVARADO VIVIANA PATRICIA	4TA. COM. PTO. WILLIAMS (F)
04	CABO 1°	ESPINOZA CARRASCO EDUARDO HUMBERTO	4TA. COM. PTO. WILLIAMS (F)
05	CABO 1°	JARA MORA RAIMUNDO EDUARDO	4TA. COM. PTO. WILLIAMS (F)
06	CABO 2°	VILLACURA DIAZ FRANCISCO JAVIER	4TA. COM. PTO. WILLIAMS (F)
07	CABO 2°	MANSILLA OLIVA JORGE LUIS	4TA. COM. PTO. WILLIAMS (F)
08	CABO 2°	QUINTO AGUILERA RONALD ALEXIS	4TA. COM. PTO. WILLIAMS (F)
09	SGTO. 2°	FICA JEREZ CRISTIAN ANDRES	AUT. FISCALIZADORA O.S.11 NRO. 101 - 4TA. PTO. WILLIAMS
10	CABO 2°	HENRIQUEZ CALIXTO IVAN RODRIGO	R.PTO.TORO F 4TA.PTO.WILLIAMS
11	CABO 1°	GAJARDO BIZAMA ROBERTO CARLOS	T.YENDEGAIA F 4TA.PTO.WILLIAMS

2.- Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que estime pertinentes, esperando se sirva tener a bien otorgar la Condecoración de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

Saluda Atentamente a Ud.

FRANCISCO J. CABRERA GOWER
Capitán de Carabineros